



CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

RIA-UAI-1003-17

Contraloría General de la República. Consejo Superior de la Contraloría General de la República. Managua, trece de octubre del año dos mil diecisiete. Las once y dos minutos de la mañana.

Que la Unidad de Auditoría Interna del **INSTITUTO NICARAGÜENSE DE SEGURIDAD SOCIAL, (INSS)**, emitió el Informe de Auditoría Especial de fecha veintiuno de abril del año dos mil diecisiete, con referencia **IN-005-003-2017**, derivado de la revisión practicada al Funcionamiento Administrativo - Financiero en la Delegación Departamental “José Wilson Wayka” del Instituto Nicaragüense de Seguridad Social (INSS) en Bluefields, por el período del uno de enero al treinta y uno de diciembre del año dos mil dieciséis. El artículo 65, de la Ley No. 681, “Ley Orgánica de la Contraloría General de la República y del Sistema de Control de la Administración Pública y Fiscalización de los Bienes y Recursos del Estado” estatuye que los Informes de las Unidades de Auditoría Interna serán enviados simultáneamente a la Contraloría General de la República para los efectos que a ella corresponde. Que el artículo 95, de la referida Ley Orgánica de este Ente Fiscalizador, establece la facultad de este Órgano Superior de Control para pronunciarse sobre las operaciones o actividades de las Entidades y Organismos sujetos a esta Ley y sus servidores, así como para determinar responsabilidades, en caso de haberlas, la que caducará en diez años contados desde la fecha en que se hubieren realizado dichas operaciones o actividades. Visto lo anterior, el Informe de Auditoría Especial que se examina, señala como objetivos específicos: **a)** Evaluar la estructura del Sistema del Control Interno de los procesos administrativos financieros de la Delegación Departamental “José Wilson Wayka” INSS-Bluefields, conforme las Normas Técnicas de Control Interno; **b)** Evaluar los procesos administrativos financieros ejecutados en la Delegación Departamental “José Wilson Wayka” INSS-Bluefields; **c)** Determinar el cumplimiento de leyes, normas y regulaciones aplicables al Funcionamiento Administrativo Financiero de la Delegación Departamental “José Wilson Wayka” INSS-Bluefields; y, **d)** Identificar a los servidores o ex servidores públicos que resultaren responsables de los hallazgos de incumplimientos de ley, si los hubiere. Refiere el Informe de Auditoría Especial que se examina, que la labor de auditoría se ajustó a lo establecido en las Normas de Auditoría Gubernamental de Nicaragua (NAGUN), en lo aplicable a este tipo de auditoría, y sus resultados conclusivos son los siguientes: **1)** Existe seguridad razonable sobre la efectividad de los controles internos aplicados a las operaciones registradas sujetas a revisión, según muestra seleccionada de conformidad al Manual de Control Interno del INSS y Normas Técnicas de Control Interno (NTCI) expedidas por la Contraloría General de la República; **2)** Las operaciones realizadas en la Delegación Departamental “José Wilson Wayka” INSS-Bluefields, por el período comprendido del uno de enero al treinta y uno de diciembre del año dos mil dieciséis, fueron efectuados adecuadamente, conforme las normativas institucionales y políticas establecidas; y, **3)** Se determinó que se ha cumplido con las leyes, normativas institucionales y demás regulaciones aplicables en los Procesos Administrativos Financieros de la Delegación Departamental “José Wilson Wayka” INSS-Bluefields. **POR TANTO:** Sobre la base de los artículos 9, numerales 1), 65 y 95 de la Ley No. 681, “Ley Orgánica de la Contraloría General de la República y del Sistema de Control de la Administración Pública y Fiscalización de los Bienes y Recursos del Estado”, los suscritos Miembros del Consejo Superior, en uso de las facultades que les confiere la precitada Ley, **RESUELVEN: ÚNICO:** Admítase el Informe de Auditoría Especial emitido por la Unidad de Auditoría Interna del **INSTITUTO NICARAGÜENSE DE SEGURIDAD SOCIAL, (INSS)**, de fecha veintiuno de abril del año dos mil diecisiete, con referencia **IN-005-003-2017**, derivado de la revisión practicada al Funcionamiento Administrativo - Financiero en la



CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

RIA-UAI-1003-17

Delegación Departamental “José Wilson Wayka” del Instituto Nicaragüense de Seguridad Social (INSS) en Bluefields, por el período del uno de enero al treinta y uno de diciembre del año dos mil dieciséis. Esta Resolución comprende únicamente el resultado de los documentos analizados en la referida auditoría, de tal manera que del examen de otros documentos no tomados en cuenta, podrían derivarse responsabilidades conforme la Ley. La presente Resolución Administrativa está escrita en dos (02) folios útiles de papel bond con membrete de la Contraloría General de la República y fue votada y aprobada por unanimidad de votos en Sesión Ordinaria Número Mil Cincuenta y Ocho (1,058) de las nueve y treinta minutos de la mañana del día trece de octubre del año dos mil diecisiete, por los suscritos Miembros del Consejo Superior de la Contraloría General de la República. **Cópiese, Notifíquese y Publíquese.**

Lic. Luis Ángel Montenegro E.
Presidente del Consejo Superior

Dra. María José Mejía García
Vice-Presidenta del Consejo Superior

Lic. Marisol Castillo Bellido
Miembro Propietaria del Consejo Superior

Lic. María Dolores Alemán Cardenal
Miembro Propietaria del Consejo Superior

Dr. Vicente Chávez Fajardo
Miembro Propietario del Consejo Superior